

Portoviejo, 05 de marzo del 2018

Señora
MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ANDRADE
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que mediante la Escritura de Constitución de la Compañía **ESSART S.A.**, resolvió designarla como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

El **Gerente General** ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial, y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley y la estructura administrativa determinada en este estatuto.

La Compañía **ESSART S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto del 2005

Posteriormente mediante contrato elevado a Escritura Pública, celebrada el 17 de abril del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, se realizó el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Portoviejo y la Reforma de Estatuto de la compañía **ESSART S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 27 de agosto del 2010.

Atentamente,



Sr. Julio César Romero Torres
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, 05 de marzo del 2018.



SRA. MARIA EUGENIA GONZALEZ ANDRADE
C.C. 0909742926
Dirección: Portoviejo
Nacionalidad: Ecuador

1303/18 2.1.5
N° TRAMITE: 18946-0041-18
DOCUMENTO: Nominación

TRÁMITE NÚMERO: 1080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	161
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

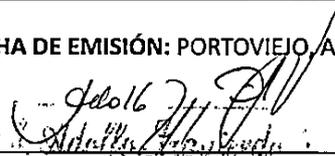
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESSART S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ANDRADE MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	0909742926
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

